

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: centro de convivencia familiar

CENTRO DE COSTOS: 33A REGION: 4 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 27 - Septiembre - 2021

LUGAR DE LA COMISION: Juzgados Huejatzingo

MOTIVO DE LA COMISION: Estudio Socioeconomico para realizar informe de Trabajo Social

COMISIONADOS: Yessica Ortega Cuellar

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCION AL PODER JUDICIAL. Entrevista para realizar informe de Estudio Socioeconomico del exp 413/2021 respecto al jurico de Guardia y custodia.

Yessica Ortega Cuellar



**PODER JUDICIAL**



**“2021, 375 Años de la Biblioteca Palafoxiana”**

Oficio: CCF/D/379/2021  
Asunto: Reembolso.

**CP. Zoila Reyna Luna Martínez**  
**Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del**  
**Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.**

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de transporte y alimentos, para la comisión a la que se asignó a la Lic. Yessica Ortega Cuellar, **Trabajadora Social**, adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, la cual se llevó a cabo el día 27 de septiembre del año en curso.

Adjunto al presente informe de comisión por viáticos, oficio de comisión, factura de alimentos, verificación de comprobante y comprobante de taxi (ida y vuelta a juzgado de Distrito).

Agradezco de antemano la atención al presente y quedo de Usted.

**En Ciudad Judicial, Puebla., a 7 de Octubre de 2021.**

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

**ATENTAMENTE**

*Patricia Géniz Vieyra*  
**Patricia Géniz Vieyra.**

Subdirectora y Encargada de despacho del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla.



Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla  
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil  
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.C.c.p.

C.c.p. Archivo. ( anexo 5 hojas).



**PODER JUDICIAL**



**CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR**  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

*"2021, 375 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA"*

Oficio:

CCF/TS/1542/2021

Expediente 413/2021

Asunto: Cubre diligencia de Trabajo Social.

*[Handwritten signature]*  
ABOGADO HUGO ALEJANDRO TEUTLI CRUZ,  
CIUDADANO JUEZ FAMILIAR DEL DISTRITO  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUE.

En seguimiento a mi oficio CCF/PS-TS/2071/2021 de fecha dieciséis de julio de dos mil veintiuno, a través del cual se señalaron las 11:00 horas del día 27 de septiembre de 2021 a efecto de llevarse a cabo el estudio socioeconómico ordenado en autos a los CC. Guadalupe García Loano y Víctor Arana Arana, por parte de la Lic. Iliana Dolores Díaz Téllez, Trabajadora Social adscrita a este Órgano Auxiliar a mi cargo, informo a usted que la Lic. T.S. Yessica Ortega Cuéllar, profesionista también de esta adscripción, atenderá la cita señalada. Lo anterior en virtud de que por cuestiones de salud la primera de las nombradas, está imposibilitada para acudir a la cita señalada.

Sin otro particular, le expreso la seguridad de mis atenciones.

**Atentamente**

**"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana".  
En Ciudad Judicial, Puebla; a 24 de septiembre de 2021.**

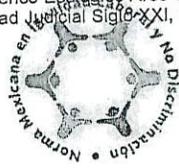
Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado,

*[Handwritten signature]*  
Patricia Gertz Vieyra

Subdirectora y Encargada del Despacho del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla.

C.c.p.- Yessica Ortega Cuéllar- Trabajadora Social del Centro de Convivencia Familiar. - Para su conocimiento. Presente.  
C.c.p.- Archivo.  
L'PGV/l' mgam

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla  
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil;  
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.



**CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001:2016**

**CONAMER**  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA  
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convivencia familiar

CENTRO DE COSTOS: 33 A REGIÓN: 4 MUNICIPIO: 114

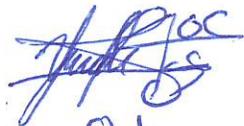
FECHA DE LA COMISION: 7 de octubre de 2021

LUGAR DE LA COMISION: Jugada Segunda Civil de Huejutzingo

MOTIVO DE LA COMISION: Estudio Socioeconómico para realizar Informe de Trabajo Social

COMISIONADOS: L.F.S. Yessica Ortega Cuellar

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCION AL PODER JUDICIAL: Entrevista para realizar Informe del exp 272/2019 a los CC. Maria del Rayo Garcia Cano, Nota y Sinuhe Rojas Gonzalez respecto al Juicio de Alimentos.

  
Yessica Ortega Cuellar



**PODER JUDICIAL**



**“2021, 375 Años de la Biblioteca Palafoxiana”**

Oficio: CCF/D/422/2021

Asunto: Reembolso.

**CP. Zoila Reyna Luna Martínez**  
**Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del**  
**Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.**

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de transporte, para la comisión a la que se asignó a la Lic. Yessica Ortega Cuellar, **Trabajadora Social**, adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, la cual se llevó a cabo el día 7 de Octubre del año en curso.

Adjunto al presente informe de comisión por viáticos, oficio de comisión y comprobante de taxi( ida y vuelta al juzgado de Distrito).

Agradezco de antemano la atención al presente y quedo de Usted.

**En Ciudad Judicial, Puebla., a 19 de octubre de 2021.**

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

**ATENTAMENTE**

**Patricia Gênz Vieyra**

Subdirectora y Encargada de despacho del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla.



Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla  
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil  
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.C.c.p.

C.c.p. Archivo. ( anexo 6 hojas).



**CERTIFICACIÓN**  
**SISTEMA DE GESTIÓN**  
**ANTISOBORNO**  
ISO 37001:2016





PODER JUDICIAL



CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana".

Oficio:

CCF/1565/2021

Expediente 272/2019

Asunto: Designación de Trabajadora Social.

ABOGADO JOSÉ LUIS ARENAS JUÁREZ,  
CIUDADANO JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.

En respuesta a su oficio número 1574, fechado el diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, y recibido en esta oficina el día veintitrés del mismo mes, relativo al Juicio de Alimentos con número de expediente 272/2019, comunico a usted que se ha designado a la Lic. Yessica Ortega Cuéllar trabajadora social adscrita a este centro para que comparezca al Juzgado de los autos a las 10:30 horas del día 07 de Octubre del año en curso, y realice el estudio socioeconómico solicitado a los CC. Maria Del Rayo Garcia Cano Mota y Sinuhe Rojas Gonzalez.

Para llevar a cabo la intervención de trabajo social, se realiza una entrevista pormenorizada, revisando los documentos que exhiban las partes, asimismo se efectúa visita domiciliaria para corroborar la información vertida previamente, por lo se requiere la comparecencia de las personas citadas en las instalaciones del CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SEDE HUEJOTZINGO, debiendo exhibir los documentos que a continuación se señalan (original y dos copias):

- a) Identificación oficial
- b) Comprobante domiciliario
- c) Comprobante de ingresos de los últimos 3 meses
- d) Comprobantes de egresos de últimos 3 meses (gastos personales: salud, alimentación, vestido, calzado, transporte, etc.).
- e) Fotografías impresas a color: fachada del domicilio identificando la nomenclatura de la calle y número de la vivienda; acceso principal a la casa, habitaciones del interior y áreas de servicio (no es necesario que sea papel fotografía, pero sí que sean nítidas).

Por esta ocasión, el domicilio de las partes entrevistadas será reconocido mediante el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el acceso a su vivienda<sup>1</sup>, con el propósito de no poner en riesgo a quienes habitan la vivienda, así como al personal institucional; condiciones que se mantendrán vigentes hasta en tanto sea posible llevarlas a cabo de manera presencial.

Por último, le informo que la intervención de trabajo social es de una hora y media, aproximadamente, por cada evaluado agregando quince minutos adicionales para la corroboración del domicilio de manera virtual,

<sup>1</sup> De conformidad con el Acuerdo emitido por el Consejo de la Judicatura el 31 de Julio de 2020, y sus similares de fecha 25 de enero y 29 de abril de 2021, en los cuales se dispone entre otros, continuar privilegiando el uso de medios electrónicos ante las condiciones sanitarias actuales (COVID-19).

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla  
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil,  
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.

